ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE PERSONAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en los artículos 4 y 64, fracción XXVII de la Constitución Política; 9, 10 y 11 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos los ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, y

CONSIDERANDO

I. Que con fecha 14 de marzo del año en curso, la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 4 y 64, fracción XXVII de la Constitución Política; 9, 10 y 11 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, aprobó la Convocatoria mediante la cual se invita a la ciudadanía a participar en el procedimiento de designación de quien ocupará la titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

II. Que en dicha convocatoria se estableció los requisitos y plazos que deberán atender quienes participen en el citado procedimiento.

III. Que con fecha 29 de marzo del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto en la Base Segunda, concluyó el plazo para la recepción de solicitudes, registrándose un total de 29 personas, (21 hombres y 8 mujeres) como a continuación se señala:

Número de Registro	Nombre
1	Luis Eduardo Alonso Chávez
2	Karla Ivette Gutiérrez Isla
3	Carlos Gutiérrez Casas
4	José Carlos Hernández Aguilar
5	José Alarcón Ornelas
6	Carlos Mario Alvarado Licón
7	César Arturo Molinar Varela
8	Heidi Berenice Segovia Luján
9	Jesús Díaz Morales
10	Alan Domínguez Muñoz
11	Luis Carlos Contreras Ceniceros
12	Iván Paz Gurrea Realyvázquez
13	Silvia González Delgado
14	Néstor Manuel Armendáriz Loya
15	Irma Antonia Villanueva Nájera
16	Juan Manuel Morales Quiñonez
17	Víctor Raúl Zapata Leos
18	Roberto Sáenz Huerta
19	José Chaparro Sánchez
20	Ramón Abelardo Meléndez Durán
21	Ricardo Jesús de la Rosa Córdova
22	Jorge Antonio Martínez Quezada
23	David Oscar Castrejón Rivas
24	Gabriela Morales Aguilar
25	Oscar Máynez Grijalva
26	Verónica Grajeda Villalobos
27	Flor Karina Cuevas Vásquez
28	María Soledad Limas Frescas
29	Jahaziel David Torres Santiesteban

IV. Que de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la citada Convocatoria, compete a la Junta de Coordinación Política determinar quiénes de las personas que presentaron solicitud de registro, cumplieron con los requisitos, a fin de que acudan a realizar las entrevistas programadas los días 4, 5, 6 y, en su caso, 7 de abril del año en curso.

V. Que con fecha 01 de abril del año en curso, mediante oficio **No. 026-1 al 9/2019 JCP**, la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, turnó a sus integrantes los expedientes de las y los 29 aspirantes registrados, para los efectos de la citada Base Quinta de la Convocatoria.

VI. Que de la revisión de las documentales se advierte que la constancia expedida por los Institutos Electorales, Nacional y Estatal, comprende, únicamente, información relativa de 5 años anteriores a la fecha de expedición de aquella.

VII. Que en consecuencia, para acreditar el requisito de "No haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos", la Junta de Coordinación Política, resuelve con fundamento en la Base Novena de la citada Convocatoria, que las y los aspirantes que serán entrevistados presenten documento que contenga la "declaración bajo protesta de decir verdad", de no estar en el supuesto.

VIII. Que en el caso de los CC. Iván Paz Gurrea Realyvázquez y Néstor Manuel Armendáriz Loya, se tiene por atendido el punto señalado en el considerando anterior, pues en su documentación que presentaron incluyeron tal declaración.

IX. Que del análisis de las documentales, 27 de las y los participantes registrados cumplieron con los requisitos previstos en el artículo 9 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Base Primera y de la Convocatoria, acreditados mediante las documentales requeridas en la Base Segunda, del último instrumento invocado, siendo tales requisitos los siguientes:

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
II. Tener más de 35 años de edad, el día de su nombramiento.
III. No haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos.
IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delitos intencionales.

X. Que en el caso de los CC. Alan Domínguez Muñoz y Jahaziel David Torres Santiesteban, al tener a la vista el acta de nacimiento, se constata que no cuentan con la edad requerida, es decir, más de 35 años el día de su nombramiento. Por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la citada Convocatoria, no es procedente llamarles a entrevista.

XI. Que en atención a lo expuesto, la Junta de Coordinación Política tiene a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Han cumplido con los requisitos previstos en el artículo 9 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Bases Primera y Segunda de la Convocatoria, las siguientes personas:

Número de Registro	Nombre
1	Luis Eduardo Alonso Chávez
2	Karla Ivette Gutiérrez Isla
3	Carlos Gutiérrez Casas
4	José Carlos Hernández Aguilar
5	José Alarcón Ornelas
6	Carlos Mario Alvarado Licón
7	César Arturo Molinar Varela
8	Heidi Berenice Segovia Luján
9	Jesús Díaz Morales
11	Luis Carlos Contreras Ceniceros
12	Iván Paz Gurrea Realyvázquez
13	Silvia González Delgado
14	Néstor Manuel Armendáriz Loya
15	Irma Antonia Villanueva Nájera
16	Juan Manuel Morales Quiñonez
17	Víctor Raúl Zapata Leos
18	Roberto Sáenz Huerta
19	José Chaparro Sánchez
20	Ramón Abelardo Meléndez Durán
21	Ricardo Jesús de la Rosa Córdova
22	Jorge Antonio Martínez Quezada
23	David Oscar Castrejón Rivas
24	Gabriela Morales Aguilar
25	Oscar Máynez Grijalva
26	Verónica Grajeda Villalobos
27	Flor Karina Cuevas Vásquez
28	María Soledad Limas Frescas

SEGUNDO.- Recábese, de quienes serán entrevistados, salvo a los CC. Iván Paz Gurrea Realyvázquez y Néstor Manuel Armendáriz Loya, la Declaración bajo protesta de decir verdad de "No haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos".

TERCERO.- Publíquese el horario en que serán entrevistadas las personas que cumplieron con los requisitos, en el orden en que fueron registrados, en el portal de internet del H. Congreso del Estado.

Quienes acudan, deberán presentarse 20 minutos antes de su hora programada.

Número de Registro	Nombre	Fecha de la entrevista	Hora
Jueves			
1	Luis Eduardo Alonso Chávez	04-abr-19	16:00
2	Karla Ivette Gutiérrez Isla	04-abr-19	16:20
3	Carlos Gutiérrez Casas	04-abr-19	16:40
4	José Carlos Hernández Aguilar	04-abr-19	17:00
5	José Alarcón Ornelas	04-abr-19	17:20
6	Carlos Mario Alvarado Licón	04-abr-19	17:40
RECESO (18:00 a 18:20 hrs)			
7	César Arturo Molinar Varela	04-abr-19	18:20
8	Heidi Berenice Segovia Luján	04-abr-19	18:40
9	Jesús Díaz Morales	04-abr-19	19:00

11	Luis Carlos Contreras Ceniceros	04-abr-19	19:20
12	Iván Paz Gurrea Realyvázquez	04-abr-19	19:40
13	Silvia González Delgado	04-abr-19	20:00
Viernes			
14	Néstor Manuel Armendáriz Loya	05-abr-19	09:00
15	Irma Antonia Villanueva Nájera	05-abr-19	09:20
16	Juan Manuel Morales Quiñonez	05-abr-19	09:40
17	Víctor Raúl Zapata Leos	05-abr-19	10:00
18	Roberto Sáenz Huerta	05-abr-19	10:20
19	José Chaparro Sánchez	05-abr-19	10:40
20	Ramón Abelardo Meléndez Durán	05-abr-19	11:00
21	Ricardo Jesús de la Rosa Córdova	05-abr-19	11:20
RECESO (11:40 a 13:00 hrs)			
22	Jorge Antonio Martínez Quezada	05-abr-19	13:00
23	David Oscar Castrejón Rivas	05-abr-19	13:20
24	Gabriela Morales Aguilar	05-abr-19	13:40
25	Oscar Máynez Grijalva	05-abr-19	14:00
26	Verónica Grajeda Villalobos	05-abr-19	14:20
27	Flor Karina Cuevas Vásquez	05-abr-19	14:40
28	María Soledad Limas Frescas	05-abr-19	15:00

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el portal de internet del H. Congreso del Estado.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Y COORDINADOR DE MORENA

DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE
COORDINADOR DEL PAN

DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
COORDINADORA DEL PRI

DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
COORDINADOR DEL PES

DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
COORDINADOR DEL PT

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
COORDINADORA DE MC

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL PVEM